

Horizonte 2030 a nuestro alcance: perspectivas ambientales para la cooperación en América del Norte

Descripción de la iniciativa (2 de febrero de 2024)

Presupuesto (en dólares canadienses): \$C500,000 (incluidos gastos operativos y administrativos)

Duración: 23 meses (de abril 2024 a febrero 2026)

1. Contexto

La comunidad mundial reconoce que nos encontramos en una década decisiva en la que alcanzar los objetivos establecidos para 2030 en materia de cambio climático y biodiversidad resulta fundamental a efecto de contener el calentamiento global en el límite de 1.5 °C y hacer frente a la pérdida de biodiversidad. Secundar estos objetivos internacionales, velando por que América del Norte como región contribuya al liderazgo mundial, reviste vital importancia para el trabajo de la CCA. En ese sentido, la iniciativa *Horizonte 2030 a nuestro alcance: perspectivas ambientales para la cooperación en América del Norte* (H-2030) ayudará a garantizar que la labor de la Comisión apuntala los compromisos trilaterales respecto de los objetivos clave de las Partes por cuanto a cambio climático y biodiversidad, a saber:

- afrontar la triple crisis planetaria derivada del *cambio climático*, la *contaminación* y la *pérdida de biodiversidad*;
- mantener a América del Norte en la vía de los 1.5 °C;
- abordar y reducir los principales contaminantes con efectos climáticos;
- contribuir a que los tres países del subcontinente alcancen los objetivos internacionales de conservación de la biodiversidad (en lo relativo a especies en riesgo, financiamiento destinado a actividades de conservación y la iniciativa “30x30” por la diversidad biológica, entre otros elementos), e
- impulsar el liderazgo de América del Norte en el combate al cambio climático a escala mundial.

La sesión de Consejo 2023 de la CCA, celebrada en Victoria, Canadá, sirvió de marco para dar a conocer la iniciativa H-2030, y en su Declaración del Consejo de la CCA los integrantes de dicho órgano destacaron “la importancia de impulsar la acción colectiva para atender la triple crisis planetaria: cambio climático, pérdida de biodiversidad y contaminación”.

Con el fin de definir de qué manera la actuación de la CCA puede resultar más estratégica a la hora de atender la triple crisis planetaria y respaldar objetivos internacionales, la iniciativa H-2030 promoverá el involucramiento de la organización en el trabajo conjunto con una gama diversa y amplia de socios y aliados, en representación de los principales grupos de interés de la CCA, entre los que se incluyen organizaciones internacionales y regionales, el sector académico, la comunidad empresarial, instituciones políticas, grupos de estudio, líderes de opinión, la sociedad civil, comunidades indígenas, la juventud, distintos órdenes de gobierno y otros actores e interesados directos.

La iniciativa objeto de la presente descripción guarda consonancia con los enfoques transversales planteados en el Plan Estratégico 2021-2025 de la CCA: *soluciones innovadoras y eficaces y participación sectorial y ciudadana diversa e incluyente*.

2. Objetivo y enfoque

La iniciativa H-2030 de la CCA buscará anticiparse y prepararse para los nuevos desafíos ambientales y de cambio climático a los que América del Norte se enfrentará de aquí a 2030 y en adelante. Con la participación de especialistas de la región y con base en consultas públicas, se formularán recomendaciones sobre la manera en que la CCA —valiéndose de sus estrategias, programas y asociaciones y alianzas— podría contribuir a hacer frente a estos desafíos. La iniciativa incluirá también una serie de proyectos piloto a implementarse en respuesta a tales recomendaciones.

La iniciativa H-2030 se estructurará en torno a los tres componentes o ejes de trabajo siguientes:

Eje de trabajo 1: Cambio climático. Ayudará a identificar nuevas cuestiones, estrategias y acciones prioritarias en materia de mitigación y adaptación en toda la región.

Eje de trabajo 2: Contaminación. Buscará obtener orientación para la identificación de áreas y tecnologías prioritarias por cuanto a estrategias y acciones de reducción de emisiones a escala subcontinental.

Eje de trabajo 3: Pérdida de biodiversidad. Facilitará la identificación de elementos o aspectos centrales para delinear estrategias de conservación de la biodiversidad —en consonancia con los objetivos internacionales— y acciones de alcance regional (en toda América del Norte).

Centrar la atención en estos tres ejes de trabajo permitirá: 1) definir la dirección general de la iniciativa; 2) precisar los grupos de especialistas que habrán de participar; 3) dar pautas a los especialistas participantes para que articulen su análisis de manera óptima, y 4) generar los resultados y productos principales de la iniciativa.

En cada uno de los ejes de trabajo se integrarán también los siguientes temas transversales:

- Conocimientos indígenas y conocimiento ecológico tradicional (CET): Siempre que se considere conveniente, se dará prioridad a la identificación de estrategias y acciones que garanticen la inclusión de los conocimientos indígenas y el CET, con involucramiento y participación activa en torno al tema central de cada uno de los ejes de trabajo de la iniciativa.
- Justicia ambiental: Para el tema central de cada uno de los ejes de trabajo y, según proceda, se identificarán oportunidades de impulsar la justicia ambiental y promover la participación e inclusión efectivas de las comunidades en el proceso de toma de decisiones en el caso de poblaciones menos favorecidas, indígenas o fronterizas.

- Gobernanza y acción subnacionales (con inclusión de dimensiones municipales y urbanas): Se asegurará que, al identificar oportunidades y estrategias nuevas, se atienda y tenga en cuenta la necesidad de involucrar a actores del ámbito subnacional, entre los que figuran agrupaciones locales, poblaciones y comunidades indígenas, ciudades y estados o provincias.
- Responsabilidad social corporativa e involucramiento del sector privado: Se dará prioridad a consideraciones de los ejes de trabajo respecto del papel y las oportunidades de participación del sector privado y actores e interesados directos relacionados con éste (asociaciones y reguladores, entre otros) a fin de alcanzar los objetivos para 2030.

3. Principales resultados y productos

En el marco de la iniciativa H-2030 se evaluarán desafíos ambientales de relevancia que pueden abordarse por medio de la CCA, lo que aportará información y elementos decisivos para la elaboración del Plan Estratégico 2026-2030 de la Comisión. El informe H-2030 servirá también como documento de orientación estratégica y fuente de datos para los responsables de la formulación de políticas gubernamentales, organizaciones, círculos académicos y actores clave de América del Norte y otras regiones, con objeto de guiar investigaciones, políticas y acciones. En los siguientes apartados se describen los principales resultados y productos esperados de la iniciativa.

3.1 Red de actores clave en materia ambiental

La iniciativa se propone identificar a diversos actores e interesados directos en la esfera del medio ambiente —incluidos científicos, defensores y promotores ambientales, representantes del sector privado y responsables de la formulación de políticas subnacionales— con miras a integrar un cuadro de especialistas: personas involucradas y comprometidas que interactúen y aporten sus conocimientos, experiencias y perspectivas a fin de ayudar a la CCA a detectar las principales tendencias en relación con el estado que guarda el medio ambiente y los desafíos ambientales a los que se enfrentará América del Norte en los próximos años, de aquí a 2030 y allende.

3.2 Informe H-2030

El trabajo analítico colectivo de los especialistas en el marco de la iniciativa servirá de base para la elaboración de un informe exhaustivo (informe H-2030), el cual contendrá: 1) una evaluación global de los principales problemas, desafíos y tendencias emergentes en materia de medio ambiente a 2030 (para lo que se tomarían en cuenta evaluaciones e informes sobre el estado del medio ambiente previos de la CCA), y 2) apartados o capítulos especiales con recomendaciones estratégicas en las que se describan acciones concretas a emprender a escala de América del Norte antes de 2030 en torno a tres temas prioritarios,¹ así como posibles proyectos piloto que podrían lanzarse, con énfasis en:

¹ Los análisis sobre otros temas prioritarios que pudieran surgir se realizarían en su momento —y por indicación de las Partes—, siempre y cuando se disponga de recursos adicionales.

- **Tecnologías de observación de la Tierra y otras herramientas SIG** (eje de trabajo 1: cambio climático)

Este apartado del informe presentará oportunidades de coordinación y colaboración regionales para aprovechar y utilizar tecnologías de observación de la Tierra y otras herramientas SIG, existentes y de nueva aparición, que permitan cartografiar e inventariar los contaminantes que más contribuyen al cambio climático y sus fuentes, fenómenos meteorológicos extremos, alertas sobre la calidad del aire, cambios en la cubierta terrestre, eventos de calor extremo, incendios forestales y otros cambios en los ecosistemas, con datos pertinentes y oportunos que, a su vez, se correlacionarán con datos sociales disponibles a efecto de identificar y establecer correspondencias entre estas tendencias y comunidades menos favorecidas y en situaciones de vulnerabilidades particulares. Ello permitiría respaldar acciones tanto de mitigación como de adaptación al capitalizar el uso de tecnologías de observación innovadoras en beneficio de comunidades poco favorecidas, al tiempo que ayudaría a gobiernos subnacionales a promover estrategias más sólidas de combate al cambio climático y medidas de adaptación y resiliencia más eficaces.

- **Transporte sustentable** (eje de trabajo 2: contaminación)

En este apartado se determinarán estrategias y oportunidades para impulsar un transporte más limpio y sustentable: por ejemplo, mediante la atención y la reducción de la contaminación a lo largo de las rutas terrestres y los cuerpos de agua, sobre todo allí donde la concentración de vehículos o embarcaciones y las industrias asociadas son fuentes de contaminación atmosférica local.

- **Servicios de los ecosistemas y aprovechamiento y gestión sustentables de la biodiversidad** (eje de trabajo 3: pérdida de biodiversidad)

En este apartado del informe se identificarán oportunidades y estrategias para poner en marcha acciones que aumenten la provisión de servicios ambientales en la región, incluidas posibilidades para mejorar la gestión de la biodiversidad y reforzar el manejo de los recursos hídricos entre los distintos grupos de interés de América del Norte.

3.3 Proyectos piloto

Como parte de la presente iniciativa, se formularán y pondrán en marcha de dos o tres proyectos piloto, guiados por especialistas, que servirán para iniciar y poner a prueba nuevas áreas de trabajo colaborativo en consonancia con los tres temas prioritarios.

3.4 Actividades de involucramiento y recursos de difusión

Se organizará una serie de consultas —posiblemente por conducto del Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) y el Grupo de Especialistas en Conocimiento Ecológico Tradicional (GECET)— y seminarios web para contribuir a la elaboración del informe H-2030 y diseminar los resultados de la iniciativa. Asimismo, se elaborarán recursos de difusión, como folletos, hojas informativas y videos.

4. Proceso

El proceso descrito a continuación detalla cómo se elaborarán los productos previstos y el calendario correspondiente (véase también el anexo 1: “Diagrama del proceso”).

Actores principales	Proceso			Cronograma
Formulación del proyecto				
Comité General Permanente (CGP), Secretariado	<p>Acción: Se finalizan el alcance de la iniciativa, la lista de temas centrales, la descripción del proceso y el cronograma.</p> <p>Producto esperado: Descripción detallada de la iniciativa que incluirá el proceso, las actividades, el calendario y el presupuesto.</p>			Diciembre de 2023 a enero de 2024
Representantes alternos	<p>Acción: Los representantes alternos aprueban la descripción de la iniciativa.</p> <p>Producto esperado: Descripción final de la iniciativa.</p>			Febrero de 2024
Implementación				
CGP	<p>Acción: Se nombra a los especialistas que integrarán el comité directivo (idealmente, dos especialistas de cada país <u>por eje de trabajo</u>; es decir, 18 personas en total).</p> <p>Producto esperado: Lista definitiva de los integrantes del comité directivo por cada eje de trabajo.</p>			Febrero de 2024
Comité directivo, Secretariado	<p>Acción: Se organizan reuniones por separado para incorporar a los especialistas del comité directivo para cada eje de trabajo y lograr su integración (es decir, se contará con la participación de seis especialistas en cada ocasión).</p>			Marzo a abril de 2024
	<p>Eje de trabajo 1: Cambio climático Líder: titular de programa</p>	<p>Eje de trabajo 2: Contaminación Líder: titular de programa</p>	<p>Eje de trabajo 3: Biodiversidad Líder: titular de programa</p>	
	<p>Además de las reuniones con los especialistas específicas para cada eje de trabajo, se realizarán reuniones colectivas periódicas en plenaria, es decir, con el conjunto de especialistas de los tres ejes de trabajo, mismas que servirán para <u>coordinar e integrar los temas transversales</u> (descritos antes).</p>			
Secretariado, comité directivo, persona o	<p>Actividad 1. Contratar a una persona o entidad encargada de la consultoría y definir la red de especialistas y recursos (es decir, el cuadro de especialistas y otros actores e interesados directos de pertinencia, pertenecientes al sector gubernamental o sin vinculación con gobiernos).</p> <p>Presupuesto de la actividad: \$C100,000</p>			Mayo a junio de 2024

<p>entidad consultora</p>	<p>Se contratará a una persona o entidad responsable del trabajo de consultoría (con apego a los términos de referencia acordados por el comité directivo) para que preste apoyo en todo el proceso, lo que incluye colaborar en la redacción y edición del informe H-2030. En primer lugar, la persona o entidad consultora trabajará con el comité directivo y el Secretariado para lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Integración de un plan de trabajo detallado (incluido un calendario para reuniones, consultas del CCPC y seminarios web) a fin de garantizar contribuciones pertinentes y oportunas para la elaboración del informe H-2030. • Conformación de un cuadro de especialistas que se comprometan a participar durante siete u ocho meses apoyando en la elaboración del informe H-2030 (se propone reunir a 18 especialistas, seis por eje de trabajo, en función de los criterios y la representación). • Confirmación de las Partes de la composición del cuadro de especialistas. <p>Producto esperado: Cuadro de especialistas y plan de trabajo detallado para la elaboración del informe H-2030.</p>	
	<p>Actividad 2. Organizar una serie de reuniones (del comité directivo y del cuadro de especialistas) orientadas a recabar —a partir de preguntas guía— observaciones y sugerencias para la evaluación general y los tres temas seleccionados del informe H-2030. Las reuniones comprenderán los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • intercambio entre los especialistas de información relevante sobre los temas seleccionados para el informe H-2030; • revisión de los avances y desafíos para alcanzar los objetivos de la región para 2030; • recomendaciones respecto del trabajo trilateral prioritario en el periodo 2026-2030 con miras a alcanzar los objetivos para 2030, y • discusión de los especialistas en torno a la versión preliminar del informe H-2030. <p>Las reuniones —virtuales e híbridas— incluirán sesiones de discusión por eje de trabajo, así como otras actividades con el fin de integrar los temas transversales.</p> <p>Entre una reunión y otra, la persona o entidad responsable de la consultoría colaborará con el Secretariado para coordinar la labor de los especialistas en cada eje de trabajo.</p> <p>El CCPC podría adoptar uno o varios de los temas explorados en el marco de la iniciativa H-2030 para su foro público de otoño, con la finalidad de interactuar con los especialistas y actores clave de la</p>	

	<p>iniciativa H-2030 y, al mismo tiempo, consultar al público sobre estos temas prioritarios. Los contenidos de cartas y recomendaciones del CCPC al Consejo también podrían integrarse en el informe H-2030.</p> <p>Presupuesto de la actividad: \$C75,000 (<i>cabe señalar que se aprovecharán los recursos del CCPC para celebrar consultas públicas en el marco de los foros del propio Comité</i>).</p> <p>Producto esperado: Esquema de la versión preliminar del informe H-2030.</p>	
Secretariado, comité directivo, persona o entidad consultora	<p>Actividad 3. Preparar la versión preliminar del informe Horizonte-2030, a partir del esquema planteado.</p> <p>Se espera que la persona o entidad consultora trabaje con el comité directivo y el equipo del Secretariado para finalizar la versión preliminar del informe.</p> <p>Producto esperado: Versión preliminar del informe H-2030, cuyos contenidos orientarán la elaboración del Plan Estratégico 2026-2030 (a realizarse entre octubre de 2025 y mayo de 2026).</p>	Febrero a mayo de 2025
Director ejecutivo	<p>Acción: Presentación al Consejo de la CCA, en el marco de su sesión ordinaria correspondiente a 2025, de la versión preliminar del informe H-2030, que incluirá dos o tres proyectos piloto propuestos.</p> <p>Durante la sesión de Consejo 2025, el director ejecutivo saliente presentará una versión preliminar del informe con los principales hallazgos preparados por la persona o entidad responsable de la consultoría.</p> <p>Producto esperado: En el marco de la sesión de Consejo 2025, se presentará una versión preliminar de los principales hallazgos del informe H-2030.</p>	Junio de 2025
Secretariado, comité directivo, persona o entidad consultora	<p>Actividad 4. El Consejo de la CCA seleccionará y lanzará tres proyectos piloto destinados a probar el nuevo trabajo trilateral recomendado en el informe H-2030 (idealmente un proyecto piloto por eje de trabajo y en cada país; otra opción sería poner en marcha dos proyectos de mayor envergadura).</p> <p>Presupuesto de la actividad: \$C300,000</p> <p>Tres proyectos piloto —o dos de mayor envergadura— para poner a prueba un tema de cada uno de los ejes de trabajo, a ejecutarse a lo largo de 18 meses.</p> <p>Producto esperado: Dos o tres proyectos piloto (\$C150,000 o \$C100,000 cada uno, según el caso).</p>	Junio de 2025

<p>Secretariado, comité directivo, persona o entidad consultora</p>	<p>Actividad 5. Difusión: Organizar seminarios web y buscar otras oportunidades para dar a conocer los resultados del informe.</p> <p>Los seminarios web permitirán a los responsables de la formulación de políticas gubernamentales y a los actores pertinentes en América del Norte dar a conocer los resultados y conclusiones de la iniciativa (plasmados en el informe H-2030), mismos que aportarán una orientación estratégica para la realización de labores de investigación, la implementación de acciones dirigidas y concertadas, y la definición de políticas. La participación de la CCA en otros foros contribuirá también a la difusión del informe.</p> <p><i>Nota: Los tres apartados o capítulos especiales del informe H-2030 también podrían difundirse en función de los temas. Asimismo, se prepararán otros recursos de difusión (por ejemplo, hojas informativas, folletos y videos) para dar a conocer las conclusiones del informe.</i></p> <p>Presupuesto de la actividad: \$C25,000</p> <p>Producto esperado: Uno o varios seminarios web dirigidos a responsables de la formulación de políticas gubernamentales y otros actores de pertinencia en América del Norte, así como los recursos de difusión que se decida preparar.</p>	<p>Enero de 2026</p>
---	---	----------------------

5. Funciones y responsabilidades para la formulación e implementación de la iniciativa Horizonte 2030

El propósito de este apartado es precisar las funciones y responsabilidades de los diversos actores e interesados directos que participarán en la formulación e implementación de la iniciativa H-2030 con el fin de evitar cualquier malentendido o posible duplicación.

- **Representantes alternos.** En el marco de esta iniciativa, las responsabilidades de los representantes alternos consistirán en las siguientes actividades:
 - Seleccionar los temas específicos a examinar en cada uno de los ejes de trabajo.
 - Aprobar la descripción de la iniciativa.
 - Seleccionar los proyectos piloto.²
 - Determinar los pasos próximos con base en la versión final del informe H-2030.

² Se propone que la iniciativa contemple tanto la formulación como la puesta en marcha de ciertos proyectos piloto de seguimiento, a guiarse a partir de las aportaciones de los especialistas participantes, y que incluyan el fomento de mejores prácticas y estrategias prioritarias en consonancia con las nuevas prioridades regionales que se establezcan en la iniciativa H-2030.

- **Comité General Permanente.** Las responsabilidades del CGP en lo que respecta a la iniciativa en cuestión estribarán en:
 - Trabajar con el Secretariado en la formulación de la iniciativa H-2030.
 - Informar de manera periódica a los representantes alternos sobre el avance de la iniciativa y transmitir las perspectivas e indicaciones de las Partes, según sea necesario.
 - Confirmar a los integrantes del comité directivo y determinar la composición del cuadro de especialistas.
- **Secretariado.** Por cuanto a la presente iniciativa, las responsabilidades del Secretariado incluirán:
 - Trabajar en estrecha colaboración con los representantes alternos y el CGP a lo largo de todo el proceso de formulación de la iniciativa.
 - Coordinar al comité directivo y aportarle conocimientos temáticos y experiencia administrativa para la implementación, gestión y ejecución de la iniciativa H-2030.
 - En colaboración con el comité directivo, facilitar la definición de los términos de referencia para seleccionar a la persona o entidad responsable de la consultoría que se contratará para la iniciativa.
 - El equipo del Secretariado estará compuesto por los siguientes integrantes del personal:
 - El director ejecutivo (dir. ej.), quien encabeza el Secretariado, aportará una perspectiva general para la formulación e implementación de la iniciativa.
 - La directora de relaciones gubernamentales, estrategia y desempeño (RGED) se encargará de supervisar la iniciativa H-2030 por parte del Secretariado, sirviendo de enlace con las Partes, el equipo del Secretariado y la persona o entidad consultora contratada, con vistas a garantizar una ejecución fluida, bien coordinada y puntual de la iniciativa, lo que incluirá la elaboración de un informe con recomendaciones acordes con los lineamientos y prioridades estipulados por las Partes, recomendaciones que podrán constituir valiosas aportaciones para el Plan Estratégico 2026-2030.
 - El líder de planificación y desempeño (PyD) fungirá como líder de proyecto para la iniciativa y brindará apoyo a la directora de RGED. Asimismo, supervisará las tareas de implementación y señalará cualquier problema que surja durante la misma; coordinará el proceso de contratación de los servicios de consultoría y supervisará el trabajo de la persona o entidad consultora; proporcionará información actualizada al comité directivo y al cuadro de especialistas; recabará las observaciones y sugerencias de ambos, y les ofrecerá orientación, según proceda, además de coordinar y facilitar reuniones virtuales y presenciales. También organizará seminarios web y colaborará con las unidades *Comunicación y Difusión, vinculación y alianzas* en la promoción de los hallazgos del informe final y en la identificación de foros para difundirlo.
 - Cada uno de los tres titulares de programa será responsable de un eje de trabajo. De este modo, trabajarán con el comité directivo correspondiente, así como con los integrantes del cuadro de especialistas cuya experiencia resulte pertinente para el eje de trabajo en cuestión.

- La titular de la unidad *Grupos consultivos y participación del sector privado* trabajará con el CCPC y el GECET para explorar la posibilidad de hacer coincidir las actividades y consultas públicas de ambos órganos con la iniciativa, y apoyará la participación de actores pertinentes de los sectores privado y social con miras a que ofrezcan comentarios y sugerencias de los diferentes grupos a los que representan.
- **Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC).** En apoyo de esta iniciativa, el CCPC podría alinear la temática de sus foros públicos con los temas examinados en el marco de la iniciativa H-2030, a fin de consultar al público e interactuar con actores clave en relación con estas cuestiones prioritarias. Las recomendaciones al Consejo derivadas de estos foros se tendrán en cuenta para el informe H-2030.
- **Comité directivo.** Los integrantes de los comités directivos de los diversos proyectos de la CCA suelen ofrecer asesoría especializada al Consejo, intercambiar información y conocimientos para la planeación y formulación de proyectos trilaterales, e informar sobre el contexto y avances de los mismos en el ámbito nacional; además, participan en la revisión de los resultados o productos previstos.³ En el caso de la presente iniciativa, el comité directivo estará integrado por especialistas técnicos y en políticas (idealmente dos especialistas de cada país por eje de trabajo, es decir, 18 personas en total), y sus responsabilidades a lo largo del proceso de implementación incluirán las siguientes:
 - Trabajar con el Secretariado en la definición y elaboración de los términos de referencia para la contratación de los servicios de consultoría.
 - Integrar un cuadro de especialistas propuesto (con el apoyo de la persona o entidad responsable de la consultoría).
 - Proporcionar orientación en torno al desarrollo de cada uno de los ejes de trabajo para la evaluación global.
 - Garantizar la integración de los temas transversales.
 - Prestar apoyo en la implementación de la iniciativa (incluida la revisión de los resultados y productos previstos).
 - Ayudar a definir los tres posibles proyectos piloto.

Las 18 personas que integren el comité directivo se dividirán en **tres grupos de seis especialistas** cada uno (un grupo por eje de trabajo) y trabajarán para impulsar el desarrollo de cada eje de trabajo. Se organizarán algunas reuniones colectivas periódicas en las que participarán los 18 especialistas en su conjunto, con el objetivo no solamente de incentivar el intercambio y la coordinación, sino también de integrar los temas transversales.

- **Cuadro de especialistas.** Se designará un cuadro de especialistas para prestar asesoramiento específico sobre los temas seleccionados durante la implementación de la iniciativa. Este cuadro de especialistas se conformará de un conjunto diverso de especialistas sin vinculación gubernamental (por ejemplo, del sector académico, grupos de defensa del medio ambiente, ONG o la industria), con un total propuesto de 18 integrantes: seis personas por eje de trabajo, y en función de los criterios y la representación que se definan. Se espera que

³ Información tomada del documento *Background and Guidelines for CEC Expert Committees* [Antecedentes y directrices para los comités de especialistas de la CCA]: presentación introductoria dirigida a los comités directivos y los equipos responsables de la formulación de proyectos.

el cuadro de especialistas esté disponible para consultas y asesoramiento durante un periodo de siete a ocho meses, con el fin de orientar y contribuir a la elaboración del informe H-2030. (Los términos de participación en el cuadro de especialistas se determinarán más adelante.)

- **Servicios de consultoría.** Se contratará a una persona o entidad consultora para que apoye y trabaje con el equipo del Secretariado y los especialistas designados en la preparación de los numerosos productos a presentar en el marco de esta iniciativa (por ejemplo, el plan de trabajo, el cuadro de especialistas, la versión preliminar del informe H-2030 y la definición de los proyectos piloto).

Anexo 1. Diagrama de proceso e interacciones para la iniciativa H-2030

